ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FO-GAD-16
	ACTA PAGO PARCIAL	VERSION 1.0
	ALCALDIA DE NEIRA	FEBRERO DE 2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Fecha:	07 DE MAYO DE 2026	N° ACTA DE PAGO	2
Número de Contrato:	INV-05-2026		
Número del CDP	141	Rubro:	2.3.2.02.02.009
Número del RP	197	Número Factura o Documento	FEC13
Entidad Conveniente	FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	Nit o Cédula:	901.948.108-4
Representante legal	JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ	Nit o Cédula:	1.002.938.903
Valor del Contrato:	$ 30.000.000		
Periodo de Ejecuciòn	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026		
Objeto del Contrato:	EL CONTRATISTA SE O9BLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CUANDO ELLO SE REQUIERA A LAS UNIDADES POLICIALES,FUERZAS MILITARES, MIEMBROS DE MIGRACIÓN COLOMBIA Y DEMAS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE DENTRO DE SU MISIÓN SEAN DEMAS ORGANUISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE DENTRO DE SU MISIÓN SEAN ENVIADOS A BRINDAR APOYO E INFORMACIÓN EN ARAS DE REFORZAR LA		

Duración del Contrato:	fecha de Iniciación	14 DE FEBRERO DE 2026	Fecha Final con Adición.	31 DE DICIEMBRE DE 2026
Supervisor:	SECRETARIO DE DESPACHO CON FUNCIONES DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - JORGE EDUARDO GARCIA OCAMPO			
Valor del Acta:	$ 6.920.000			

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:	$ 30.000.000			Valor del Anticipo:	
Valor Acta 1		$ 3.208.000		Amortización del Anticipo:	
Valor Acta 2		$ 6.920.000			
saldo restante		$ 19.872.000			
Sumas Iguales	$ 30.000.000	$ 30.000.000			

RESUMEN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Valor del Acta	Valor del Acta antes de IVA	Ingreso Base Cotización (40%)
$ 6.920.000		SE ANEXA CERTIFICACION DE

Período del Pago	Número Planilla	SALUD	PENSIÓN	ARL	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SE HACE CONSTAR

Que FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, con NIT 901.948.108-4 Representante legal JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ,con cedula 1002938903, ejecutó PARCIALMENTE, para la Alcaldia Municipal de Neira, Caldas el objeto del contrato a entera satisfacción y dentro del plazo previsto.

Dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito(a) supervisor(a) verificó que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo anterior se autoriza el pago del valor de esta acta.

FIRMA

JUAN MANUEL BLANDON RAMIREZ

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

SECRETARIO DE DESPACHO CON FUNCIONES

DE GOBIERNO,SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUPERVISOR